

XXII CERTAMEN HELÉNIDES DE SALAMINA LITERARIO



AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES

www.casardecaceres.com

SES BASES BASES BASES BASES BASES BASES BASES BASES
DACEC DACEC DACEC DACEC DACEC DACEC DACEC DACEC
BASES

- I. Podrán concurrir todas las personas, mayores de 14 años que lo deseen.

II. Las obras, en prosa y de temática libre, tendrán una extensión mínima de 7 folios y máxima de 12 (A-4), escritos a ordenador con tipo de letra Arial, tamaño 12, interlineado a uno y medio, con márgenes simétricos de 2 centímetros y por una sola cara, debiendo cumplir además los siguientes requisitos:

 - Ser originales e inéditos.
 - No haber sido presentados en ningún otro certamen literario pendiente de resolución.

III. Los originales deberán ser presentados sin firmar y por quintuplicado, bajo lema o pseudónimo que figurará también en el exterior de la plica adjunta y en cuyo interior constarán los datos personales del/a autor/a: nombre, apellidos, dirección y teléfono de contacto.

IV. Los originales se remitirán a la Universidad Popular de Casar de Cáceres indicando claramente en el sobre:

XII CERTAMEN LITERARIO «HELENÍDESES DE SALAMINA»

Universidad Popular «Helenides de Salamina»
Banco de la Diputación, s/n
Telé./Fax: 927 290 008
10190 CASAR DE CÁCERES (Cáceres)

V. Se fija como plazo límite de admisión de originales el día 30 de diciembre de 2013, a las 1400 horas, en la Universidad Popular «Helenides de Salamina». Para los trabajos remitidos por correo certificado será válida, como fecha límite, la del matasellos del día 30 de diciembre de 2013.

VI. Se establecen dos únicos premios:

 - **Primer Premio 1.000 € y placa.**
 - **Segundo Premio 500 € y placa.**

La entrega de los premios tendrá que retrasar el premio del I.I.P. Agustín González.

VII. El jurado, cuya composición se dará a conocer oportunamente, estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de las letras y la cultura.

VIII. El fallo del jurado tendrá lugar en la segunda quincena del mes de marzo de 2014. El jurado tendrá en cuenta para la valoración y posible puntuación de los trabajos, además de otros aspectos fundamentales, el de la anotación ortográfica.

IX. El jurado se reserva el derecho de declarar ambos premios desierto.

X. Los autores de las obras premiadas deberán asistir obligatoriamente a la entrega de premios en el día que se señale al efecto.

XI. Si un relato es considerado por el jurado como premio y el autor ha sido anteriormente galardonado en este certamen, en tal caso, el premio se concederá al siguiente clasificado que reúna los requisitos de las bases.

XII. La Universidad Popular se reserva la facultad de editar los trabajos premiados en la forma que estime más conveniente.

XIII. Los trabajos no premiados podrán retirarse por los/as autores/as o personas a las que autoricen, en el plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en la que tenga lugar el fallo del jurado. A partir de esta fecha, la Universidad Popular no se responsabiliza de las obras no retiradas.

XIV. El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases. Aquello no especificado en las mismas estará bajo el criterio del jurado, cuyo fallo será inapelable.